

**COMISIÓN PERMANENTE**  
**ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES**  
CONSEJO INSTITUCIONAL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

**MINUTA**

**Reunión Ordinaria VIRTUAL:** No. 777-2022 **Fecha:** Viernes 16 de setiembre de 2022

---

Inicio: 8:25 am.

**Presentes:** Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, quien coordina, Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Mag. Randall Blanco Benamburg, Srita. Abigail Quesada Fallas y Sr. Saúl Peraza Juárez

**Ausentes justificados:** M.Eng. Raquel Lafuente Chryssopoulos y Sr. Andrey Daniel Cortes Navarro

**Ausentes injustificados:**

**Profesional en Administración del CI:** MAE. Maritza Agüero González

**Secretaria de apoyo:** Sra. Cindy Picado Montero

**1. Aprobación de la Agenda**

El señor Luis Alexander Calvo, hace lectura a la agenda propuesta:

1. Aprobación de la Agenda
2. Aprobación de la Minuta No. 776-2022
3. Correspondencia
4. Informe de la Coordinación
5. "Atención del oficio CCP-C-086-2022 Reglamento de Carrera Profesional del ITCR" A cargo del Dr. Gerardo Meza
6. Modificación al artículo 6 del Reglamento de Becas y Préstamos Estudiantiles del ITCR A cargo del Máster Randall Blanco
7. Reglamento de Admisión A cargo del Dr. Gerardo Meza
8. SCI-848-2022 Regulación para que un docente imparta lecciones en días feriados y días no laborables (R-819-2022)

9. Modificación del Art. 21 bis y 34 bis del RREA, para promover y asegurar la graduación óptima de los estudiantes A cargo del Sr. Saúl Peraza
10. Propuesta de reforma integral del Reglamento para la vinculación remunerada externa del Instituto Tecnológico de Costa Rica con la coadyuvancia de la FUNDATEC. A cargo del Dr. Luis Alexander Calvo y M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández
11. Revisión de pendientes
12. Ampliaciones de proyectos de investigación (Invitado: Jorge Chaves, Vicerrector VIE) 10:30 a.m.
13. Análisis del modelo que se utiliza para asignar los recursos que recibe la FEITEC del ITCR 11:00 a.m. (invitados: integrantes COPA, Comité Finanzas FEITEC, Vicerrector de Administración, Vicerrectora de VIESA)
14. Asuntos Varios

Se aprueba la agenda propuesta.

## 2. Aprobación de la Minuta No. 776-2022

La aprobación de la Minuta No. 776-2022, se traslada para la próxima semana.

## 3. Correspondencia

### Correspondencia que ingresó directamente a la Comisión

1. **CIE-309-2022** Memorando con fecha de recibido 12 de setiembre de 2022, suscrito por el M.Sc. Jorge Chaves Arce, Presidente del Consejo de Investigación y Extensión, dirigido al Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Integrante del Consejo Institucional, con copia a las Personas Integrantes del Consejo de Investigación, en el cual se remite respuesta al oficio SCI-907-2022, Solicitud de aclaración de información contenida en el oficio CIE-295-2022.

**Se toma nota. Tema a cargo del Dr. Gerardo Meza y el Mag. Randall Blanco.**

2. **DC-457-2022** Memorando con fecha de recibido 08 de setiembre de 2022, suscrito por la Ph.D. Floria Roa Gutiérrez, Directora de la Dirección de Cooperación, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, con copia a las Personas Integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual se remite solicitud de retiro de la petición realizada mediante el oficio DC-336-2022, acerca de la firma del convenio entre el ITCR-FUNDATEC, para la contratación y gestión administrativa de la plantilla correspondiente a los trabajadores del Programa de Producción Agropecuaria, PPA, en atención al oficio SCI-882-2022 emitido por la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles.

**Se toma nota.**

**3. ViDa-473-2022** Memorando con fecha de recibido 12 de setiembre de 2022, suscrito por la Q. Grettel Castro Portuguez, Vicerrectora de Docencia, dirigido al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, al Lic. Isidro Álvarez, Auditor Interno, a la MET. Fátima Díaz Quesada, Directora a.i. Escuela de Ciencias del Lenguaje y a la M.Ed. Sonia Albertazzi Osorio, Coordinadora, Programa Inglés-Conare, en el cual informa que con el fin de atender lo solicitado en el oficio SCI-622-2022 y en respuesta al memorando SCI-910-2022, en el que la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles solicita se traslade el contenido de la propuesta del Reglamento para el Programa de Fortalecimiento de Inglés, CONARE, hacia una propuesta de Disposiciones, se ha programado una reunión para el próximo jueves 15 de setiembre del presente , a fin de contar con la presencia de los proponentes y la asesoría técnica de la Oficina de Planificación Institucional, en materia de normalización.

**Se toma nota.**

**4. ViDa-494-2022** Memorando con fecha de recibido 13 de setiembre de 2022, suscrito por la Q. Grettel Castro Portuguez, Presidente del Consejo de Docencia, dirigido al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector y a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se remite respuesta al oficio SCI-934-2022 sobre el retraso en el comunicado del acuerdo del Consejo de Docencia sobre cupos 2023.

**Se toma nota.**

#### **Correspondencia trasladada de la Sesión Ordinaria No. 3280, Artículo 3, inciso 4, del 14 de setiembre de 2022**

**3. DAIR-212-2022** Memorando con fecha de recibido 09 de setiembre de 2022, suscrito por la Ing. Yarima Sandoval Sánchez, Presidente del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa (AIR), dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual se remite información acerca de la presentación de informes en la sesión ordinaria AIR-103-2022, convocada para el próximo 28 de setiembre del 2022. **(SCI-1492-09-2022)** Firma digital

**Se toma nota. Se traslada a las Comisiones Permanentes.**

#### **Correspondencia tramitada por la Comisión**

**1. Correo electrónico** fechado 10 de setiembre del 2022, suscrito por el Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido a la estudiante Claudia Solano Araya, en el cual indica lo siguiente: "Nos han hecho llegar una consulta por su parte. Al respecto le comento que el tema se encuentra en análisis en la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Institucional y no se ha dictaminado aún. Si aclarar que en caso de realizarse

el cambio, esto no es retroactivo y que regirá a partir de la fecha que indique se apruebe el Acuerdo en el Consejo Institucional. Por lo anterior tampoco le pudo dar una fecha cierta en que se aprobará el cambio, en caso de hacerse, pero si estamos trabajando en el tema.”

**Se toma nota.**

2. **SCI-934-2022** Memorando con fecha de recibido 13 de setiembre de 2022, suscrito por el Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido a la Q. Grettel Castro Portuguez, Vicerrectora de Docencia, con copia a las Personas Integrantes del Consejo Institucional y al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, en el cual se remite pronunciamiento sobre el trámite realizado por la Vicerrectora de Docencia de la propuesta de cupos para estudiantes de nuevo ingreso 2023.

**Se toma nota.**

3. **SCI-936-2022** Memorando con fecha de recibido 13 de setiembre de 2022, suscrito por Dr. Luis Alexánder Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al M.Sc. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director de la Oficina de Asesoría Legal, con copia a las Personas Integrantes del Consejo Institucional, en el cual se remite solicitud de criterio jurídico sobre la legalidad de que el Instituto Tecnológico de Costa Rica pueda otorgar licencias con goce de salario a las personas funcionarias para desempeñarse en otras instituciones públicas, en empresas auxiliares creadas por el propio Instituto o para desarrollar proyecto administrados por FUNDATEC.

**Se toma nota.**

#### 4. Informe de la Coordinación

El señor Luis Alexánder Calvo informa:

Tema emprendedor académico: el señor Mauricio Monge le consultó sobre el tema, se le informó que se está tramitando consulta a la Asesoría Legal. El señor Monge va en la línea de que quiere explicar cómo se puede desarrollar dentro del campo de la legalidad.

Defensor Estudiantil: el señor José Luis Cerdas, le solicitó reunión para conversar sobre la devolución de la propuesta de Reglamento para la defensoría Estudiantil, la cual no se ha logrado concretar porque el fallecimiento de su padre.

#### 5. “Atención del oficio CCP-C-086-2022 Reglamento de Carrera Profesional del ITCR” A cargo del Dr. Gerardo Meza

El señor Gerardo Meza presenta un informe de avance de lo trabajado para cada una de las siguientes observaciones señaladas por la Comisión de Carrera Profesional en el oficio CCP-086-2022, al Reglamento que los rige: mediación del ITCR, tiempo servido, tiempo servido para ascender, requisitos para acogerse al Reglamento, producción universitaria, proyección universitaria, formación

universitaria, participación interna oficial. Amplía que espera avanzar con las respuestas inmediatas, que no necesariamente son las más urgentes, posteriormente valorará si se requiere algún criterio de la Asesoría Legal para atender las observaciones más complejas y trabajarlas en otra propuesta.

## 6. **Modificación al artículo 6 del Reglamento de Becas y Préstamos Estudiantiles del ITCR A cargo del Máster Randall Blanco**

Posterior al análisis se recomienda al pleno del Consejo Institucional que:

- i. Modifique el inciso c del artículo 6 del Reglamento de Becas y Préstamos Estudiantiles, para que se lea de la siguiente manera:
  - c. y cursen una licenciatura de la misma carrera en la que obtuvo su título de bachillerato, **excepto las personas estudiantes de los planes de bachillerato del ITCR que no ofrecen el grado de licenciatura y opten por alguna licenciatura no continua ofrecida por otra carrera del ITCR para la cual cumple con los requisitos de ingreso.**
- ii. Incorpore un artículo Transitorio III al Reglamento de Becas y Préstamos Estudiantiles, con el texto siguiente:

Las becas para personas graduadas de bachillerato de carreras que no cuentan con nivel de licenciatura e ingresan a programas de licenciatura no continua de otra carrera, conforme al inciso c del artículo 6 de la presente norma, entrarán en vigor a partir del primer semestre de 2023.

1. Dictaminar que esta reforma no es sustancial por cuanto no modifica elementos sustantivos de ese cuerpo normativo.”

**Por lo anterior, se dispone:**

**Elevar propuesta al CI, para el inciso c del artículo 6 del “Reglamento de Becas y Préstamos Estudiantiles del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus reformas”, para ampliar la cobertura del Sistema de Becas y Préstamos Estudiantiles a personas graduadas de bachillerato de carreras que no cuentan con nivel de licenciatura e ingresan a programas de licenciatura no continua de otra carrera.**

## 7. **Reglamento de Admisión A cargo del Dr. Gerardo Meza**

El señor Gerardo Meza procede a presentar los artículos y las observaciones que se presentaron, se avanza hasta el Artículo 18.

**Se dispone**

**Continuar con el análisis.**

**8. SCI-848-2022 Regulación para que un docente imparta lecciones en días feriados y días no laborables (R-819-2022)**

Este tema se pospone debido al tiempo.

**9. Modificación del Art. 21 bis y 34 bis del RREA, para promover y asegurar la graduación óptima de los estudiantes A cargo del Sr. Saúl Peraza**

Este tema se pospone debido al tiempo.

**10. Propuesta de reforma integral del Reglamento para la vinculación remunerada externa del Instituto Tecnológico de Costa Rica con la coadyuvancia de la FUNDATEC. A cargo del Dr. Luis Alexander Calvo y M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández**

Este tema se pospone debido al tiempo.

**11. Revisión de pendientes**

Este tema se pospone debido al tiempo.

**12. Ampliaciones de proyectos de investigación (Invitado: Jorge Chaves, Vicerrector VIE) 10:30 a.m.**

El señor Luis Alexander Calvo da la bienvenida. Cede a la señora Ana Rosa Ruiz.

La señora Ana Rosa Ruiz saluda e indica que hay proyectos con afectación en pandemia, como los cierres de laboratorios, pérdidas de pruebas, por lo que consulta cómo se atiende la situación, bajo cuáles criterios y ampliaciones para que se recuperen esos tiempos.

El señor Jorge Chaves comenta que para la evaluación realizaron un histórico, previo, durante y pos-pandemia, aunque es claro la pandemia sigue. En el 2020 no realizaron convocatoria de proyectos nuevos y se dio ampliación a cuarenta proyectos. Para el 2022 se hizo en el 2021, cuando la pandemia estaba fuerte, la ampliación a 25 proyectos. Todavía hay restricción para el 2023 pero se amplió 5TC y el régimen de investigador consolidado viene creciendo.

La señora Ana Rosa Ruiz consulta si en este escenario han valorado otras fuentes, el FEES está muy debilitado, como la Fundatec ya que la VIE responde a objetivos de vinculación.

El señor Jorge Chaves responde que sí está considerado la Fundatec, el FDI.

La señora Ana Rosa Ruiz pregunta si se han considerado solo suministros o también plazas.

El señor Jorge Chaves responde que le encantaría de la economía de salarios hacer plazas temporales, pero lo detiene la inexactitud de la información en cuanto a que hay una alta sub-ejecución, porque en la realidad no es así. Espera que puedan impactar más y crecer.

El señor Gerardo Meza comprende que hay elementos logísticos que traben, pero el presupuesto es por programa y la VIE puede definir un modelo para crecer en plazas para proyectos.

El señor Jorge Chaves señala que a los casos particulares se les buscará solución. Agrega que el CIE tendrá en discusión el tema, por lo que solicita espacio para presentar los resultados la próxima semana.

**Se dispone**

**Agendar para la próxima semana.**

**13. Análisis del modelo que se utiliza para asignar los recursos que recibe la FEITEC del ITCR 11:00 a.m. (invitados: integrantes COPA, Comité Finanzas FEITEC, Vicerrector de Administración, Vicerrectora de VIESA)**

El señor Luis Alexander Calvo da la bienvenida y explica que este espacio se da a solicitud de la Comisión de Planificación y Administración, para reflexionar sobre el tema. Cede la palabra al señor Nelson Ortega para que dirija la audiencia.

El señor Nelson Ortega agradece el espacio y saluda. Indica que este es un tema que ha mantenido alertas a algunos, trabajando a otros y siempre procurando la atención de la advertencia realizada por la Auditoría Interna mediante el oficio AUDI-AD-005-2021, en lo que interesa específicamente al Consejo Institucional, el cual plantea que el CI razone, sustente y fundamente una decisión que se considera de interés institucional para fortalecer el sistema de control interno, proponiendo que *“con el objetivo de mantener la trazabilidad de la ejecución sobre la totalidad de los gastos asignados a esa Federación, revisar si el modelo que se utiliza para asignar los recursos a la FEITEC -Transferencias al Sector Privado-, establecido en el Convenio vigente, requiere ser reformulado -asignación de recursos en un centro funcional del ITCR-, considerando que a pesar de todos los esfuerzos que se realizan por parte de la Administración para contar con información confiable y oportuna sobre la gestión de los recursos transferidos, la misma no refleja avances significativos al respecto”*. Por lo anterior, el Consejo Institucional aprobó un plan de acción y posteriormente se plantea por parte de la Administración una solicitud de prórroga hasta diciembre, el Consejo Institucional aprueba esa ampliación de plazo al 16 de diciembre; pero la Auditoría Interna solicita al CI que considere esa fecha, porque visualiza una afectación en la formulación del presupuesto 2023, no logrando cambiar el modelo. Para efectos del CI se establece que debe resolverse de manera prioritaria este cambio por los eventuales riesgos

que podrían materializarse en temas legales y de imagen. El Consejo Institucional debe resolver y garantizar en la toma de decisiones o por la inacción en la toma de decisiones elementos que puedan debilitar el sistema de control interno. Agrega que el planteamiento inicial que se está manejando para el presupuesto 2023, es que la ejecución de los recursos se haga por medio de la figura centro funcional o unidad ejecutora, reconociendo que se debe dar un apoyo de acompañamiento y seguimiento a la FEITEC.

La señora María Teresa Hernández indica que en ese sentido han estado trabajando y han planteado ese modelo de transición en donde los elementos que se identifiquen de aquí a diciembre puedan ser asignados a un centro funcional y algunos otros elementos asignados a transferencia, además han identificado necesidades de cambio no solo en la normativa institucional sino en el Estatuto Orgánico de la FEITEC. Explican ampliamente.

La señorita Abigail Quesada diserta categóricamente que el convertirse en un centro funcional en este momento no significa que van a necesitar capacitaciones, hay muchos aspectos que no están resueltos como la cantidad de ejecutores del presupuesto de la FEITEC. Agrega que la preocupación va en el sentido en que ya con el acuerdo que firmó la FEITEC está cediendo mucho.

El señor Alcides Astorga indica que su posición es que la advertencia de la Auditoría Interna solicitaba análisis de un modelo y aquí se está hablando en otra línea, se habla de transición. Solicita al Consejo Institucional que respete, en un espacio de objetividad administrativa, lo que el acuerdo establecía en cuanto a solicitar un análisis a la Administración. Agrega que la señorita Quesada con la firma del acuerdo ha evidenciado la apertura al diálogo.

El señor Pablo Ortega considera que falta de conocimiento de la realidad de la FEITEC y que hay un total de setenta ejecutores que quieren se manejen bajo un centro funcional, sin estudios técnicos que respalden, si esto pase indudablemente traería trabajos no eficientes ni efectivos como es el objetivo de la FEITEC.

El señor Luis Alexander Calvo manifiesta que su posición es una gestión de cambio progresivo. Aclara que el trabajo se detuvo porque la Administración así lo solicitó.

La señora Cindy Ramírez señala que en la Comisión que se había iniciado parte de los riesgos señalados fue el dar sostenibilidad a los procesos y la mejora regulatoria, para respaldar el uso de recursos públicos.

La señora Ana Rosa Ruiz saluda, y señala que están con fondos públicos, hay una ley de fondos públicos y tienen el deber de probidad y es fundamental y bajo ese marco va a actuar. Considera que es el momento de actuar porque la señorita Quesada y el señor Astorga tienen mucha experiencia y han creado mecanismos, ha realizado un fuerte trabajo, que deben dejar establecidos para futuras generaciones. Solicita que sea una Federación que sea ejemplo a nivel nacional en cuanto a transparencia y rendición de cuentas

El señor Nelson Ortega concluye que el tema se seguirá trabajando. Agradece la participación.

#### **14. Asuntos Varios**

No se presentaron.

Finaliza la reunión al ser las 12:20 p.m.

---

Dr. Luis Alexander Calvo Valverde  
Coordinador  
Comisión de Asuntos Académicos  
y Estudiantiles

---

Sra. Cindy Picado Montero  
Secretaria de Apoyo  
Comisión de Asuntos  
Académicos y Estudiantiles